



**EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
SOMETE A CONCURSO EXTERNO EL PUESTO DE:
SUBDIRECTOR/A DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**

Descripción del Puesto:

1. *Sustituye al Director/a en casos de ausencia de éste, en todas sus funciones, y asume temporalmente, también en su ausencia, las de la Jefatura de Sección Académica.*
2. *Coordinar el trabajo operativo de las áreas que conforman la Escuela, con énfasis en los programas y funciones que le delegue la Dirección de la misma.*
3. *Coordinar el trabajo de las Secciones especializadas de la Escuela, con énfasis en los programas y funciones que le delegue la Dirección de la misma, apoyar el desarrollo de actividades de planificación, organización, dirección, ejecución, seguimiento, evaluación y asesoría de los proyectos y demás elementos académicos de la capacitación judicial, de acuerdo con la normativa aplicable.*
4. *Obedecer y hacer cumplir las instrucciones y lineamientos del Pleno, Presidencia, Comisión de Capacitación del Consejo y Dirección de la Escuela.*

PERFIL DE CONTRATACIÓN

Edad: mayor de 35 años

Educación Formal: *Doctor en Jurisprudencia y Ciencias Sociales o Licenciado en Ciencias Jurídicas, en Ciencias de la Educación u otras afines al puesto. Preferentemente con Maestrías o estudios especializados en educación superior o en educación de adultos.*

Incompatibilidades: Art. 18 Ley del CNJ:

No podrán ejercer cargos directivos o de cualquier otra índole en partidos políticos, ni dedicarse a actividades de política partidista, ni prevalecerse del cargo en el ejercicio de su profesión; no desempeñar ningún otro cargo remunerado público o privado, excepto la docencia; no estar vinculado con los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo Nacional de la Judicatura, por matrimonio o parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

Experiencia laboral: Art. 177 Cn. y Art. 37 de la Ley del CNJ: Cumplir con los requisitos exigidos para Magistrado de Cámara de Segunda Instancia según Art. 177 de la Constitución de la República. Ser salvadoreño, del estado seglar, Abogado de la República, de moralidad y competencia notorias, haber servido en una Judicatura de Primera Instancia durante seis años o haber obtenido la autorización para ejercer la profesión de Abogado por lo menos ocho años antes de su elección, estar en el goce de los derechos de ciudadano y haberlo estado en los seis años anteriores al desempeño del cargo. Haber ejercido en forma distinguida la docencia universitaria o haberse desempeñado en el ejercicio de la profesión. Experiencia docente a nivel superior, de cinco años como mínimo. Preferentemente, con desempeño profesional en la gestión de proyectos académicos.

Conocimientos:

- ✓ *Técnicas de supervisión, control y seguimiento de planes, proyectos y programas de formación*
- ✓ *Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's)*
- ✓ *Inglés a nivel básico*

Habilidades y Destrezas: *Pensamiento analítico, comunicación efectiva, habilidad para elaborar, analizar y redactar informes de alta calidad técnica, planificación de la organización del trabajo, enfoque a resultados, enfoque a los usuarios, conducir e integrar equipos de trabajo, habilidad para dirigir equipos multidisciplinarios de trabajo, liderazgo, gestión de recursos, gestión del talento humano, ética, pensamiento estratégico, resolución de conflictos, responsabilidad y proactividad.*

Interesados (as) enviar a correo electrónico mburgos@cnj.gob.sv, su hoja de vida y atestados correspondientes, dentro del período de 6 días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente cartel, para luego convocárseles a las pruebas respectivas.

El resultado del proceso de selección externa, será publicado en la página web del CNJ.

San Salvador, 7 de marzo del 2022